



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 4733
EXPEDIENTE: 1945/2015

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL.

C. CARMEN CONSTANTINO NAVARRO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1215751 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-01-259-001-00-000-1
CALLE: FELIPE MUÑOZ No.9
DE LA COL: OLIMPICA
LOCALIDAD: TUXPAN, VER.

INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 21 DE ABRIL DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ 2014-2017

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
MESA: SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
NO. CONSTANCIA: 4733
EXPEDIENTE: 1945/2015

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL.

C. CARMEN CONSTANTINO NAVARRO
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1215751 ANEXO A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO QUE SE DESCRIBE CON:

CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-01-259-001-00-000-1
CALLE: JOAQUIN CAPILLA No .18
DE LA COL: OLIMPICA
LOCALIDAD: TUXPAN, VER.

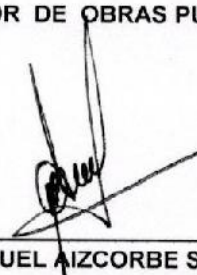
INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 21 DE ABRIL DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ


ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

